

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 28 de abril de 2023 los accionistas de **GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.** (en adelante la “Sociedad”), se reunieron en el domicilio social con el fin de celebrar una Asamblea de Accionistas, que tiene el carácter de General Ordinaria Anual (en adelante la “Asamblea”), y a la cual fueron previamente convocados por el Consejo de Administración en los términos de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria respectiva, misma que fue publicada en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el 12 de abril de 2023 y en un periódico de amplia circulación nacional, y que se agregan al apéndice de esta acta como **ANEXO UNO y DOS**, la Asamblea escuchó y aprobó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Director General, del Consejo de Administración y del Auditor Externo respecto de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio de 2022 y seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio 2022;
- II. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe anual del Comité de Auditoría;
- III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022;
- IV. Aplicación de los resultados que muestren los estados financieros a que se refiere el numeral anterior;
- V. Ratificación de los actos realizados por la administración durante el ejercicio de 2022;
- VI. Integración de los Órganos de Administración y de la Secretaría;
- VII. Determinación de emolumentos a Consejeros y Secretario;
- VIII. Proposición, discusión y en su caso aprobación sobre la revocación y otorgamiento de poderes; y
- IX. Designación de delegados de la Asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Presidió la Asamblea Jorge Arturo Arce Gama y actuó como Secretario Bárbara Pickering Fonseca.

El Presidente designó como Escrutadores a Mariana Adami Pereira Dos Santos y Diego Pablo Di Genova, quienes después de aceptar su nombramiento, revisaron: (i) las tarjetas de admisión exhibidas; (ii) las constancias expedidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores; (iii) los listados de los titulares de las acciones; y, (iv) los poderes exhibidos; mismos documentos que en copia se agregan al apéndice de esta acta como **ANEXOS TRES, CUATRO, CINCO y SEIS**, respectivamente, haciendo constar que se encontraban representadas 3,103'639,534 acciones de la Serie “F” de las 3,103'639,534 que constituyen el 100% y 5'334,468 acciones de la Serie “B” de las 5'334,558 que constituyen el 99.998%, de acuerdo con la lista de asistencia que se preparó y la cual se agrega al apéndice de esta acta como **ANEXO SIETE**.

En vista en el informe de los Escrutadores y atento a lo dispuesto en el artículo 189 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los Estatutos Sociales, el Presidente manifestó que la Asamblea podía celebrarse y tomar resoluciones válidas, ya que se había publicado la convocatoria respectiva y puesto que se encuentran representadas 3,108'974,002 acciones de las 3,108'974,092 acciones lo que constituye el 99.999997%, por tanto, la declaró legalmente instalada y se procedió al desahogo del orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario informó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

I. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL AUDITOR EXTERNO RESPECTO DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO DE 2022 Y SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2022.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente comentó que en relación con las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, fracción IV, inciso b) y 59, fracción X de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, así como del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se puso a disposición de los Accionistas, para su conocimiento y aprobación, el Informe del Consejo de Administración el cual contiene las principales operaciones y actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social, la situación financiera de la Sociedad y los proyectos cumplidos durante el ejercicio; acto seguido, se presentó el Informe del Director General el cual contiene los principales resultados de la Sociedad.

Asimismo, se presentó el informe del Auditor Externo a cargo del despacho *PricewaterhouseCoopers, S.C.*, explicando principalmente los estados financieros de la Sociedad y de sus subsidiarias al cierre del ejercicio 2022, aclarando a los presentes que este tema se desahogaría más adelante, de conformidad con lo establecido en la orden del día de la presente Asamblea.

De igual forma, en relación con el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad, a que se refiere el artículo 32-H Código Fiscal de la Federación, correspondiente al ejercicio social y fiscal 2022, se destaca que para este ejercicio la Sociedad no está obligada a presentar la Declaración Informativa ahora denominada "Información sobre su Situación Fiscal".

Después de escuchar los informes antes mencionados, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

"RESOLUCIÓN AO-1 (28-IV-23). Aprobar el informe del Consejo de Administración, así como el informe del Director General, respecto de la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio de 2022. Los informes se agregan al apéndice de la presente acta como ANEXOS OCHO y NUEVE."

"RESOLUCIÓN AO-2 (28-IV-23). La Asamblea quedó enterada que para el ejercicio fiscal de 2022 la Sociedad no está obligada a presentar el dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales."

II. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

En desahogo del segundo punto del orden del día y en los términos de los artículos 39, fracción IV, inciso a) y 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se presentó a los Accionistas para su aprobación, el informe anual sobre las operaciones y actividades realizadas por el Comité de Auditoría.

Después de escuchar el informe antes mencionado, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

"RESOLUCIÓN AO-3 (28-IV-23). Aprobar el Informe Anual del Comité de Auditoría, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta como ANEXO DIEZ."

III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se explicaron las políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, mismos que incluyen la opinión del Auditor Externo presentada en el primer punto del orden del día y estuvieron a disposición de los accionistas en los términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Acto seguido, el Presidente del Comité de Auditoría manifiesta que en el informe del Comité de Auditoría presentado en el numeral anterior, los estados financieros de que se trata fueron examinados por él y reflejan, de manera razonable, la posición financiera de la empresa, por lo cual recomienda su aprobación.

Derivado de lo anterior y examinados los estados financieros, la Asamblea por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-4 (28-IV-23). Aprobar los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, en los términos en que fueron presentados a la consideración de la Asamblea. Copia de dicho documento se agrega al apéndice de la presente acta como ANEXO ONCE.”

IV. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE MUESTREN LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR.

El Presidente presentó a la Asamblea la aplicación de la utilidad registrada en el ejercicio de 2021 conforme a los estados financieros y balance general, previamente aprobados. Asimismo, se informó que la reserva legal ya ha llegado a su límite regulatorio por lo que no se hace referencia a un monto para la misma.

Una vez concluida la exposición y después de analizar la propuesta mencionada, la Asamblea, por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-5 (28-IV-23). Aplicar la utilidad neta registrada en el ejercicio de 2022, que importa la suma de \$11,234'452,468.00 (Once mil doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), la cual se aplicará a la cuenta de “Resultados de Ejercicios Anteriores” y queda a disposición del Consejo de Administración.”

V. RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO DE 2022.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente preguntó si eran de aprobarse y ratificarse, respectivamente, los actos realizados y los acuerdos tomados por los señores accionistas y la administración durante el ejercicio anterior, en especial, lo actuado y acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 2023.

En vista de lo anteriormente expuesto, la Asamblea por unanimidad de votos, ratifica todos los acuerdos tomados por los señores accionistas y la administración, tomando la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-6 (28-IV-23). Aprobar los actos y se ratifican los acuerdos del Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas durante el ejercicio de 2022.”

VI. INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA SECRETARÍA.

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente presentó la propuesta de ratificar a los demás miembros que integran el Consejo de Administración, en virtud de lo anterior, preguntó si existía algún impedimento respecto de la propuesta presentada, para, en su caso, tomar las acciones que fueren necesarias.

Después de escuchar y analizar la información presentada, la Asamblea por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

“RESOLUCIÓN AO-7 (28-IV-23). Ratificar como Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a las siguientes personas:

EJECUTIVOS

**Jorge Arturo Arce Gama (Presidente)
Guillermo Roberto Colquhoun**

INDEPENDIENTES

**Claudia Jañez Sánchez
Pedro José Moreno Cantalejo
Alberto Ardura González
José María Zas
Andrés Eugenio Sucre Pulido
Vanessa Rubio Márquez**

SUPLENTE INDEPENDIENTE

Luis Miguel Vilatela Riba”

Se hace constar que las personas designadas como miembros del Consejo de Administración han acreditado previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 34 y 35 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y que los Consejeros Independientes no se encuentran en ninguno de los supuestos que señala los artículos 35 y 37 de la misma ley.

Continuando con el desarrollo de la reunión y, haciendo uso de la palabra, el Presidente informó que, se propone ratificar a Bárbara Pickering Fonseca como Secretario no miembro del Consejo de Administración, así como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración a Bertín Antonio Macías Jiménez.

La propuesta se puso a consideración de la Asamblea, y ésta, después de la deliberación correspondiente, por unanimidad de votos adoptó las siguientes:

“RESOLUCIÓN AO-8 (28-IV-23). Ratificar la designación de Bárbara Pickering Fonseca como Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.”

“RESOLUCIÓN AO-9 (28-IV-23). Ratificar la designación de Bertín Antonio Macías Jiménez como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.”

VII. DETERMINACIÓN DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS Y SECRETARIO.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente, por cuenta propia, y en representación de los demás miembros del Consejo de Administración, del Secretario y de los Prosecretarios manifestaron su intención de renunciar a recibir emolumento alguno, por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y a las de los Comités de la Sociedad.

Después de escuchadas las propuestas y comentadas por los presentes, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-10 (28-IV-23). Aceptar y agradecer la renuncia de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario y de los Prosecretarios a recibir emolumento alguno por su asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de la Sociedad.”

VIII. PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN SOBRE LA REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES.

En desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente manifestó que resultaba necesario revocar los poderes otorgados a favor de Bertín Antonio Macías Jiménez, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2020, protocolizada en Escritura Pública 87,372 de fecha 28 de julio de 2020 ante la fe de la Lic. Rosamaría López Lugo, titular de la notaría 223 de la Ciudad de México actuando en el protocolo de la notaría pública 212 de la Ciudad de México.

Una vez escuchada la propuesta del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

“RESOLUCIÓN AO-11 (28-IV-23). Revocar el poder general para actos de administración otorgados a favor de Bertín Antonio Macías Jiménez, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2020, protocolizada en Escritura Pública 87,372 de fecha 28 de julio de 2020 ante la fe de la Lic. Rosamaría López Lugo, titular de la notaría 223 de la Ciudad de México actuando en el protocolo de la notaría pública 212 de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo en el Folio Mercantil Electrónico 70075 -1.”

IX. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DE LA ASAMBLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA MISMA.

En desahogo del noveno punto de la orden día, el Presidente manifestó que era necesario designar delegados de la Asamblea que dieran cumplimiento a los acuerdos adoptados y ejecutaran los actos que para el caso fueren necesarios, por lo cual los asistentes decidieron por unanimidad de votos:

“RESOLUCION AO-12 (28-IV-23). Designar a Bárbara Pickering Fonseca y Bertín Antonio Macías Jiménez, para que, de forma individual o mancomunada, en caso de ser necesario, comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar la presente acta Asamblea en todo o en la parte que estimen conveniente, para expedir las copias que de la misma sean necesarias, y para que, lleven a cabo cualesquier actos que sean necesarios o convenientes para dar plenos efectos a lo resuelto por la Asamblea.”

Agotado que fue el orden del día, el Presidente pidió que se suspendiera la Asamblea con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, se reanudo la sesión y el Secretario que suscribe dio lectura a esta acta, la cual se puso a discusión y, se aprobó por unanimidad de votos y se firmó por quienes deben hacerlo.

**JORGE ARTURO ARCE GAMA
PRESIDENTE**

**BÁRBARA PICKERING FONSECA
SECRETARIO**

**MARIANA ADAMI PEREIRA DOS SANTOS
ESCRUTADOR**

**DIEGO PABLO DI GENOVA
ESCRUTADOR**

BERTÍN ANTONIO MACÍAS JIMÉNEZ, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.**, hago constar que la presente es copia fiel de su original.

Ciudad de México, a 05 de mayo de 2023.

Bertín Antonio Macías Jiménez